



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 10

Res. 95.

Exp. 3/954/16

Montevideo,

13 ABR. 2016

VISTO: La Resolución N° 43, Acta N° 3 adoptada por el Consejo en fecha 17 de febrero de 2016 mediante la cual se convoca a un llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente, habiéndose agotado todos los listados disponibles.

RESULTANDO: I) que las inscripciones de los Aspirantes se realizaron en tiempo y forma.

II) que se llevó a cabo el ordenamiento correspondiente según la Calificación Anual de la Junta Calificadora 2014.

III) que en los casos de empate se aplicó el Art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

IV) que por Tratado N° 60, Acta N° 7, Exp. 3/954/16 el Consejo de Educación Secundaria toma conocimiento que para los aspirantes a integrar los registros para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente en la especialidad Contabilidad no será requisito poseer Título de Profesor de Educación Media, dado que no existe la especialidad en ningún Centro de Formación Docente.

IV) que por el mismo Tratado N° 60, Acta N° 7, Exp. 3/954/16 el Consejo de Educación Secundaria resuelve extender las inscripciones para los interesados en integrar el Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente en la especialidad Contabilidad.

V) que una vez vencido los plazos estipulados para las inscripciones y entrega de la documentación probatoria no se registraron nuevas inscripciones de aspirantes para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente en la especialidad Contabilidad.

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del llamado y a la normativa vigente, y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENTO: a lo expuesto;



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01 MAR 2017
-2P

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar el orden de prelación de aspirantes resultante del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente, para la especialidad Contabilidad según detalle a continuación:

CONTABILIDAD

C.I.	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ANUAL
2.968.997-2	ROSTON HERMOSO	Alex Abel	139,745
1.887.985-5	SOSA MICHELENA	Jorge Gastón	139,517

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez a partir de su homologación por el CES y hasta el 28 de febrero de 2017 exclusivamente.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la página web institucional, de acuerdo a lo establecido en las bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en página Web. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente e Inspección Docente. Cumplido siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Prof. SANDRA CUNHARAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Celsa Puente
Consejo de Educación Secundaria
Intep. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 14 / 4 / 16 2017
Salió